

CONSTANCIA SECRETARIAL: 24-03-2023. Informo al señor Juez que la parte demandante solicita se oficie a la EPS SURAMERICANA S.A a fin de obtener los datos de los demandados para su notificación



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
Secretario - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio No. 640

RADICADO: 17-001-40-03-002-2023-00019-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CÈSAR AUGUSTO SALAZAR GÒMEZ CC 10.275.707
DEMANDADOS: ANGELICA MARÌA DUQUE CASTAÑO CC 30.403.982
ANDRÈS MAURICIO JURADO VILLAMIL CC 75.102.991

Vista la constancia anterior se dispone:

Oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A, correo electrónico:

notificacjudiciales@suramericana.com.co a fin de que nos informen los datos de los demandados ANGELICA MARÌA DUQUE CASTAÑO CC 30.403.982, ANDRÈS MAURICIO JURADO VILLAMIL CC 75.102.991, su correo electrónico, dirección domicilio, celular y datos del empleador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 27-03-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario